

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 22 de Enero de 1897.

Núm. 501.

## LA ACCIÓN DIPLOMÁTICA

«El Liberal» publica las opiniones de varios hombres ilustres, acerca de la pacificación de Cuba por medio de la acción diplomática.

Del citado número cortamos los tres artículos siguientes:

**¿La acción diplomática entre España y los Estados Unidos acelerará la pacificación de Cuba?**

Cuando de la acción diplomática se habla, no todas las personas se dan cuenta clara del verdadero sentido de esas palabras, lo cual no es extraño, pues son muchas las afirmaciones que en la vida ordinaria hacemos sin tener conciencia de todo su contenido. No seran, pues, ociosas en momentos en que tan preocupada se halla la atención pública acerca de las relaciones que existen entre España y los Estados Unidos, algunas consideraciones encaminadas á desenvolver ese concepto.

Supone toda acción diplomática, concordancia cuando no comunidad de intereses entre los países que en ella entran. Y no bastan aquella comunidad y aquel interés, genérico, pero siempre vago, que se funda en simpatías políticas, en aspiraciones comunes ó en posibilidad de lejanas inteligencias, todo esto que fué en los siglos XVII y XVIII base de la diplomacia ha perdido hoy su razón de ser. Las afinidades y los intereses piden hoy definición mas completa y requieren un punto de contacto inmediato, definido y claro. Los sucesos se desenvuelven hoy con demasiada rapidez, las distancias se han acortado tanto y el pensamiento humano camina con tal premura, que solo lo tangible y lo directo apasionan á los pueblos y deciden sus resoluciones.

Aplicando estas ideas á las relaciones entre España y los Estados Unidos, en cuanto á Cuba se refiere, ocurre á todo el mundo preguntar: ¿hay punto y materia en la cual coinciden los intereses de ambos pueblos? Y la pregunta es de tanta mayor importancia, cuanto que, por ignorancia de los unos, por errores de los otros y por cálculos de los muchos á quienes la cuestión afecta, se ha llegado á creer que el único interés americano que existe en la cuestión de Cuba es el de la anexión de la isla, con lo cual no solo el común sentir de nuestro pueblo mira con recelo y prevención cuanto á los Estados Unidos se refiere, sino que los gobernantes, poco aficionados por regla general á penetrar en el fondo de las cosas, y menos á arrostrar impopularidades, suelen dejarse llevar por esta vulgar corriente.

Pero la trabajosa experiencia de los dos últimos años, la necesidad de leer documentos y de examinar precedentes en los archivos de las secretarías de Estado de Was-

hington y Madrid han venido á rectificar grandemente ese juicio, por otra parte incompatible con un conocimiento desapasionado y reflexivo, de lo que son los Estados Unidos y de que representa en ellos el poder ejecutivo.

Y esta nueva luz todo el mundo ha podido ver, que si el gobierno de Washington tuviera el propósito de anexionarse la isla de Cuba, ó, al menos, de arrojar de ella á los españoles su política y su conducta habrían sido muy distintas de lo que han venido siendo, no ya ahora, sino durante la guerra anterior, mas aún en conflictos precedentes.

A nadie se le oculta, ni por decirlo sufre el patriotismo, que dadas las circunstancias que ahora y antes de ahora, especialmente en los años 73 y 75, atravesó España, la terminación de nuestro poder en la grande Antilla hubiera sido inevitable, si el gobierno de los Estados Unidos hubiera abrigado aquel propósito. Que algunos lo supongan, que otros lo exploten, que los insurrectos lo pregonen, todo ello tiene menos valor del que aparentemente se le da por el telegrafo y por la prensa; todo ello es polvareda accidental: el fondo, lo real, lo que queda y lo que, en último término, decide, es un interés contrario. Porque hoy es sabido que ningún hombre de Estado americano desea aumentar el territorio de su país, que ninguno se atrevería á proponer una política que á eso condujera, y que por eso, a pesar de la ensordecedora gritería de la prensa norteamericana, el presidente Cleveland encontró el apoyo decidido de su país cuando se negó á la anexión de las islas Hawai.

Pero si no tienen interés en la anexión, podrán tenerlo, se dirá, en facilitar su independencia: es decir, en provocar aquella forma de gobernación de Cuba que, siendo imposible de sostener por largo tiempo, sirva de preparación y acabe por ofrecerles su adquisición pura y simple. Tampoco esto es cierto; pudiéramos decir que nada está más lejos de sus propósitos. Cuba sin España, llámese a lo que entonces hubiera, independiencia ó anarquía; no sería un Estado organizado, un pueblo capaz de sumarse en el concierto de las naciones, ni de ofrecer á los demás países condiciones serias de inteligencia y garantía suficientes para el trato internacional. Y esto no lo decimos nosotros; eso lo dijo Mr. Fish en tiempos del presidente Grant; y lo ha repetido con sincera convicción Mr. Olney, en reciente documento.

Si, pues, descartamos la anexión y eliminamos la independiencia, ¿cuál es el interés americano ante la insurrección de Cuba? Uno sólo, pero claro, evidente, poderoso: la paz; la paz en condiciones que garanticen la prosperidad, el desarrollo y el bienestar de

un pueblo que es para ellos mercado de importancia y fuente de producción interesantísima. Por la paz ha trabajado siempre el gobierno americano: la paz y su pronta realización han sido lo único que urgentemente ha recomendado al Gobierno español. Y como esa prosperidad, ese sosiego y ese desarrollo económico de Cuba no pueden obtenerse sino en aquellas condiciones en que la Metrópoli, garantizando á la isla de Cuba todas las condiciones del progreso, le dé al propio tiempo la independiencia y la seguridad, sin las cuales aquél no sería posible, de aquí el punto de enlace y de aquí la aproximación de los dos países, y la conjunción de las aspiraciones de los Gobiernos español y americano. Líneas que arrancan de diferentes puntos en dirección oblicua, acaban por encontrarse en uno, y ese uno, en sentir del que esto escribe, está perfectamente definido en estas palabras: la continuación de la soberanía española en Cuba en condiciones que aseguren la paz, que estimulen y garanticen el progreso, el desarrollo y el bienestar económico de la isla; en suma: la soberanía de la Metrópoli, con la autonomía de la colonia.

Por eso es posible y natural y lógica la acción diplomática en la cuestión de Cuba, y por eso cuanto mas tiempo se tarda en emplearla; más se retrasará la paz y más se perjudicará la Patria.—*Segismundo Moret.*

### Mi opinión

Desde que empezó la guerra de Cuba, sostengo la conveniencia de terminarla por un convenio sobre la base de la autonomía. Por las armas, he dicho, no acabó la de 1868: por las armas no acabará la de ahora, en que son más y más fuertes los separatistas; empecemos por donde concluimos la pasada y evitaremos la ruina de Cuba y la nuestra. No se ha querido seguir esta conducta, y llevamos próximamente dos años vertiendo sangre propia y oro ajeno.

Si hoy se busca de veras la paz, de corazón lo aplaudo; aplaudiré aún más que se la procure sin mediación de otras naciones. Para entendernos con hermanos no hacen falta mediadores; y mediador tal podríamos encontrar que mirase más por sus propios intereses que por los de la colonia y su Metrópoli. Hizo la paz de 1878 Martínez Campos; haga la de ahora Weyler.

Hágase la paz, y á fin de conseguirla no se ande escaso en concesiones. Dése á Cuba la mas amplia autonomía, aún cuando Cuba se dé por satisfecha con menores reformas. Conviene arrancar los gérmenes de futuras guerras, y no se los arrancará sin que la colonia sea arbitra de sus destinos hasta el punto de no hallar motivos para apetecer su total independiencia.

Tenga Cuba su gobierno, sus Camaras,

sus tribunales, sus milicias, su administración, su Hacienda; nombre todos sus empleados, excepto el de gobernador general de la colonia; corrija si quiere sus leyes, adaptándolas a sus necesidades y a las sucesivas evoluciones del derecho, y de seguro, lejos de ver en la nación española un enemigo, considerándola garantía de su orden interior y firme escudo de su personalidad contra las demás naciones querrá seguir unida a España por el vínculo de los comunes intereses.

No quiere hoy el Canadá, aun pudiendo, separarse de Inglaterra; no quieren hoy separarse de Inglaterra, aun pudiendo, las colonias de Australasia. Encuentran todas conveniente seguir viviendo a la sombra de la Gran Bretaña.

La Gran Bretaña no se preocupa ya, por otra parte, con que esas colonias puedan un día emanciparse. Si se emancipan, dijo lord Russell al iniciar la política colonial que allí hoy se sigue, nos quedará el consuelo de haber contribuido a la felicidad del mundo.

Imitemos a los ingleses. Los ingleses, cuando se decidieron a la paz con las colonias que hoy constituyen los Estados Unidos, téngaselo muy en cuenta, no aceptaron mediadores: trataron directamente con los insurrectos.—*F. Pi y Margall.*

#### La mediación de los Estados Unidos

Yo no quiero desesperar, ni desespero tampoco. La paz, sin embargo, me parece en extremo deseable, y la acción diplomática conveniente, ya que a pesar del indiscutible valor y del pasmoso sufrimiento de nuestros soldados, no bastan las armas.

¿Cómo debe ser, o cómo puede ser esta acción diplomática, dado que la haya? Una cosa es el *debe* y otra el *puede*. Aristóteles pone muy bien en claro la diferencia. Por ella, dice aquel sabio, es la poesía mil veces más filosófica que la historia. La historia expone lo que es y la poesía expone lo que debe ser. Hagamos poesía por un momento. Hablemos de lo que debiera ser y no es, por desgracia.

La nación de los Estados Unidos, tal vez a pesar de su gobierno, que no puede evitarlo, mantiene la insurrección en Cuba. Sin el favor y auxilio que le da, sin las armas, dinero, hombres y fuerza moral que le suministra, es evidente para todo el mundo que la insurrección estaría ya sofocada; que hubiera sido mil veces menos fuerte; que tal vez no hubiera ocurrido. El proceder, pues, contra nosotros de la nación anglo-americana (aunque disculpemos a su gobierno) es el más odioso abuso de fuerza que imaginarse puede. Una protesta enérgica contra él por parte de España sería sublime delirio. España está lejos de Cuba y la Unión está cerca, y España es cuatro veces menos populosa que la Unión y cien veces menos rica. Algo, no obstante, podría perder la gran República, si entre ella y España sobreviniese un conflicto bélico. La justicia está a de nuestro lado, y

*l'antico valore*

*Negl' ispanici cor non é ancor morto.*

Vamos ahora a declarar aquí lo que *debera* ser, aunque no tengo la menor esperanza de que sea, para evitar el adominable abuso de fuerza de que hablo o el conflicto que presupongo, si perdida nuestra paciencia, superior a la de Job, nuestro ánimo no desfallece. La acción diplomática debieran ejercerla las grandes potencia de Europa, y singularmente las que tienen posesiones en América, a fin de que el gobierno anglo-americano emplee medios suficientes para evitar que su pueblo fomente la insurrección en Cuba, faltando a la justicia, a la verdadera civilización y al Derecho de gentes. La insurrección terminaría enseguida si esto se lograra. Pero esto es poesía: es lo que debe ser, pero no lo que será. Las grandes potencias de Europa seguirán dejando a España en completo abandono. ¿Que recursos nos queda, sin acudir al más arrogante y peligroso de los extremos? Pues el recurso que nos queda es disimular los insultos, agravios y aceptar los buenos oficios del gobierno de los Estados Unidos, si dicho gobierno los ofrece.

Rara y muy poca airosa sería para nosotros esta mediación; pero es tan grande nuestro deseo de paz, que hasta cierto punto nos conviene pasar por todo.

Explicaré ahora la limitación que ya contenida en la frase *hasta cierto punto*. Para mí, la limitación no puede ser mas clara. Si el gobierno de los Estados Unidos mediase y lograra que depusiesen las armas los insurrectos y se pacificase la isla, esto habria de ser sin exigirnos la menor promesa de reformas interiores, de cambios en la gobernación de la isla, de nada que modificase allí las relaciones entre gobernantes y gobernados, y de cuyo cumplimiento quedase implícitamente como garante el gobierno de los Estados Unidos. Esto equivaldría a despojarnos vergonzosamente de la soberanía de la isla o a conservar en ella una soberanía desmembrada y dependiente de la gran República, a cuya fiscalización constante estaríamos sometidos, y a quien acudiría siempre en queja cualquier cubano discolo que se creyese lastimado o que supiese que no se le cumplía lo prometido. Sin duda, se me dirá: ¿qué provecho, qué ventaja sacará el gobierno de los Estados Unidos, de mediar para que los rebeldes se rindan a discreción y sin que España les prometa nada? A tal pregunta respondería yo:

Si alguien cree o espera todavía en España, que podemos tener en Cuba un millón y seiscientos mil conciudadanos para que compren productos de la Península a mucho más elevado precio que pueden comprar productos semejantes importados de otros países, menester es en mi opinión, que renieguen de tal creencia y que desistan de tal esperanza. Y no supone lo dicho la anulación del comercio entre Cuba y España. El del Brasil, por ejemplo, con el reino de Portugal, es ahora mil y mil veces más activo y fructífero para los portugueses que cuando el Brasil era colonia.

Con facilidad se comprenderá ya lo que, sin desdoro nuestro y sin mengua de nues-

tra soberanía, pudiéramos dar a los Estados Unidos, si, por mediación de su gobierno, Cuba se pacificase. En virtud de un Tratado pudiéramos darles la más amplia libertad de comercio en aquella porción de nuestro territorio. El gallardón sería espléndido y Cuba también aumentaría pasmosamente su riqueza, si pudiese comprar harina y otros alimentos ó importar en la Gran república sus azúcares, su café y su tabaco, libres ó casi libres de derechos.

En cuanto a las libertades políticas y administrativas, ya las concedera España generosamente, sin que nadie le imponga de antemano la obligación de concederlas.

Sólo de esta suerte aceptaría yo la acción diplomática ó digase la mediación de los Estados Unidos.—*Juan Valera.*

#### Un cañonero á pique

Telegrafian de la Habana al *Heraldo* que ayer el ayudante de Marina del apostadero de Manzanillo dió cuenta a las autoridades de la acción en que tomaron parte los cañoneros «Relámpago» y «Centinela».

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

En la noche del día 16 del corriente salieron de Manzanillo para remontar el río Cauto ambos buques. Al hallarse el día 17, á las diez de la mañana, cerca del lugar conocido con el nombre de Angos ocurrió una formidable explosión yéndose el «Relámpago» á pique.

La tripulación del «Relámpago» se lanzó con presteza al agua sosteniéndose á flote hasta que el cañonero «Centinela» echó un bote al agua para recoger á todos los tripulantes.

Los insurrectos, al ver el éxito de su emboscada salieron á la orilla disparando contra el bote cuyos tripulantes tuvieron que maniobrar y recoger á los naufragos entre el constante fuego de fusilería del enemigo que pudo de este modo y á mansalva hacernos bastantes bajas.

Por nuestra parte hay que lamentar las siguientes desgracias:

Herido el comandante del «Relámpago» señor Martín, Francisco Martínez, el artillero José Campillo, Antonio Díaz y el contramaestre señor Mascort.

Además 4 contusos y heridos todos los restantes.

Del «Centinela», resultó muerto un cabo de mar.

En el ministerio de Marina se ha recibido más tarde un despacho oficial confirmando el hecho y dando más detalles, y diciendo que se ha dispuesto salga el cañonero «Guardián» para que, con ayuda del «Centinela» pueda castigar á los rebeldes por el daño que nos han causado.

A última hora de esta tarde han conferenciado los ministros de Marina y de la Guerra, habiendo enterado el primero al último del anterior despacho.

#### GACETILLA

En la mañana del miércoles próximo pasado se celebró en la Catedral la fiesta que todos los años se dedica á S. Sebastián, haciendo el panegirico del glorioso mártir el M. I. D. Juan Morera, Canónigo. Despues de los oficios divinos tuvo lugar la acostumbrada procesión en la que era llevada la imagen del Santo. El M. I. Ayuntamiento asistió á dichos actos.

De *El Grano de Arena*:

«Nos consta que el celoso Alcalde de Ciudadela

D. Francisco Javier de Despujol trata de sustituir la bandera que se ostenta en la procesión cívica conmemorativa de la Conquista de Menorca, por otra, más adecuada y propia, semejante á las que los Monarcas de Aragón usaban en la época de dicha conquista, conservando en la nueva bandera la misma corbata y lanza que la tradición atribuye al Rey Alfonso III.

Tenemos entendido también que el Sr. Despujol trata de restaurar y colocar dignamente los objetos históricos que se conservan en Ciudadela; mercedores por su importancia y valor arqueológico de que se forme con ellos un pequeño museo.

Nuestros plácemes al Sr. Despujol por el interés que despliega en cuanto se relaciona con esta isla.

¡Adelante!»

Pero nosotros mejor informados debemos manifestar que el Sr. de Despujol tenía el propósito de proponer al Ayuntamiento la sustitución del estandarte que se usa en la procesión cívico-religiosa del día de San Antonio Abad y se ostenta en el balcón de la Casa Consistorial por otro con los emblemas y colores de las armas de los reyes de Aragón; pero habiéndose encontrado con un acuerdo de la Universidad general de la Isla y particular de Ciudadela de 12 de Enero de 1575 restableciendo la festividad, que antes de la invasión otomana de 1558, se venía celebrando en honor de San Antonio Abad, en conmemoración de la Conquista de Menorca por el Rey D. Alfonso III de Aragón, en el año de 1286, y que fuese llevado en la procesión el pendón restaurado por dicha Universidad, se ha limitado el Sr. de Despujol á regalar una asta nueva, por ser muy ordinaria la que existía, y una peana de plata que sostiene la lanza, que la tradición atribuye proceder de S. M. el referido rey, con la correspondiente inscripción conmemorativa.

Respecto al segundo párrafo referente á la restauración y digna colocación de los objetos históricos á que alude el estimado colega, hemos recibido las mismas impresiones y nos unimos al «Grano de Arena» para tributar al Sr. de Despujol nuestros plácemes por el interés y vivo afán que manifiesta en cuanto se relaciona con las glorias de esta ciudad y de toda la isla.

Las religiosas clarisas cantaron el miércoles próximo pasado solemne Misa de *Requiem* en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Maria Pinazo, madre del Ilmo. Prelado, oficiando el Gobernador Eclesiástico Dr. D. José Jover.

Según se dice, ayer al bajar del caballo, en el pueblo de Fornells, el teniente de carabineros, D. Saturnino Valverde tuvo la desgracia de que se le cayera el revólver, y como el arma se disparó fué á parar la bala en la pantorrilla del mismo.

Conducido éste á Mercadal le fué extraído el proyectil por el facultativo D. Miguel Castañer.

Nos sorprendió la salida de tono de nuestro colega «El Vigia Católico» del sábado último, al anunciar la venta de *Buñols de tot l'any* cuando le habíamos visto siempre tan atento y deferente con el Ayuntamiento y su digno Presidente; lo cual nos ha obligado á buscar antecedentes en las oficinas municipales y nos hemos convencido de que tales buñuelos no pueden ser indigestos sino á los mismos redactores de «El Vigia».

He aquí las noticias que hemos podido adquirir:

El Ayuntamiento anterior haciéndose eco

de los deseos del público, que en repetidas ocasiones se ha significado por la conveniencia y necesidad de mejorar las condiciones de las calles del Santísimo y Obispo Vila acordó su adoquinado y alineación. El Ayuntamiento actual ordenó á su delineante el levantamiento del plano y proyecto para llevar á efecto la construcción de aceras y adoquinado de las referidas calles.

La Comisión de Policía Urbana, toda vez que la irregularidad y estrechez de la calle del Obispo Vila no permitía el paso de dos carruajes, proyectaba dar mas amplitud á las aceras; pero amigos íntimos de «El Vigia» hicieron observar que sirviendo de tránsito aquella calle para la procesión del Santísimo Corpus, no podría ser llevado convenientemente el Palió y entonces se encargó á Don José Moll que fuese reformado el plano teniendo presente esta circunstancia.

En sesión de 25 de Noviembre último fué aprobado el plano de alineación y construcción de las aceras, acordándose que fuese expuesto al público á efectos de reclamación, como así se hizo. Ninguna reclamación se ha producido por los propietarios que *pagan* ni por el público que no *paga*, que á todos desea atender el Municipio. Es mas, el delineante director de las obras quedó encargado de enseñar y consultar los planos con los vecinos, á fin de armonizar sus particulares intereses con los del público, tanto por lo que mira á las aceras como á la pasante. Todos celebraron la obra y se conformaron; y ahora sale «El Vigia» vendiendo buñuelos, que si los hay son amasados por sus amigos. No se enfada, ni salga de casillas nuestro estimado colega.

Habiendo sido nombrado general en jefe del quinto cuerpo de Ejército el Teniente general D. Miguel Correa, Capitan general de las Baleares, para desempeñar este cargo ha sido nombrado el Teniente general D. Joaquín de Ahumada.

De *El Bien Público* del lunes:  
«A las aprehensiones hechas por la fuerza de Carabineros y dependientes de la Compañía Arrendataria de Tabacos ya mencionadas en el número del sábado, debemos añadir otras dos realizadas ayer y anteayer, una en las inmediaciones de *Calafiguera* y otra en un predio inmediato á la nueva carretera de Mahón á Ciudadela, importando ambas cuarenta y cinco bultos de tabaco de varias clases.»

Se ha dado á la venta por su inventor una pluma de luz eléctrica, que permitirá escribir en la mayor obscuridad.

Junto á la punta de la pluma hay colocada una lámpara eléctrica del grueso de una perla. Un pequeño reflector colocado detrás debe dirigir la luz sobre el papel en que se escribe. Una pila instalada en el portapluma facilita la corriente eléctrica.

La tal pluma parecemos que ha de tener más de curiosidad que de útil.

## Mallorca

De *El Diario de Palma*:  
«Ha fallecido en su predio Son Net, término de Puigpunent, el señor D. Nicolás Cotoner marqués de la Cenia, Senador del Reino, coronel de infantería y jefe del partido liberal conservador de esta isla. Era hombre de mediana edad, hijo del difunto Teniente general D. Fernando Cotoner y heredero de su tío el Sr. Marqués de Ariañ. Desde hacia tiempo

vivía en el campo á causa de la enfermedad que padecía y de la cual ha muerto. Su cadáver ha de ser trasladado á un panteón que tiene la familia de su señora esposa en el predio Son Verí, del término de Marratxi.  
Descanse en paz.»

Estimado Director:

Me suplica un caballero haga constar que fué anoche víctima de un atropello.

Más yo que sé lo ocurrido, que no es *atropello* advierto, sino que sencillamente puede llamarse un *encuentro*.

Pasando por cierta calle, (por la de Alfonso Tercero) fueron á salirle al paso

un par y medio de perros, los cuales con buenos modos, —porque los tienen muy buenos— rodearon á nuestro hombre cantando infernal *terceto*.

El pobre en tales apuros se contaba entre los muertos, pero luego lanzó un *ipatsel!* que puso en fuga á los fieros.

Esto es todo, señor mío, con lo que decir intento que no hace falta poner sin libertad á los perros;

pues mientras haya pulmones que espanten vivos y muertos, podremos ir muy tranquilos sin temor á los *encuentros*.

Andantino.

## Sección religiosa

*Sáb.* S. Raimundo de Peñafort y S. Ildefonso arzobispo de Toledo.

*Dom.* Ntra. Señora de la Paz y S. Timoteo obispo mártir.

En la Catedral fiesta del Cingulo de Sto. Tomás de Aquino predicando el Rdo. D. Vicente Ferrer Pbro.

En la parroquia de S. Francisco á las diez fiesta votiva en honor de Ntra. Señora de Lourdes, con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura Economo.

Por la tarde rezo del Rosario y enseñanza del Catecismo.

*Lún.* La Conversión de san Pablo apóstol y del beato Raimundo Lulio natural de Palma.

*Már.* S. Policarpo obispo y mártir, Sta. Paula viuda y S. Pelayo obispo y confesor.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

*Embarcaciones entradas:*

Día 20.—De Argel pailebot «Paca» de 49 toneladas, pat. Simón Benefam, con 6 trips, 2 pasajeros y lastre.

De Argel, pailebot «Industria» de 38 tds., pat. Miguel Jamet, con 5 trips, 2 pasajeros y lastre.

## Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 21, 10:15 noche.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente se ha tratado de la adquisición del acorazado que se construye en Génova.

El destructor «Furor» ha sufrido pequeñas averías de resultas de un choque con el vapor «Falmouth».

## Banco de Ciudadela

Ordenada por la Superioridad la retirada de las Obligaciones de 25 pesetas série A. emitidas por este Banco con fecha 31 Diciembre de 1888, así como de los recibos calderilla série A. y B. de cinco pesetas, los recibos calderilla série C. de 2'50 ptas. y los cheques de á 5 y 10 pesetas aceptados por este Banco, suplicamos á los tenedores de los mismos, se presenten al cobro á la mayor brevedad.

Ciudadela 16 de Enero de 1897.

Por el "Banco de Ciudadela",—El Director Gerente,  
*Miguel Sintés.*

## Subasta

En pública subasta se venderán, por separado, entre las 11 y 12 de la mañana del día 23 del corriente, las casas n.º 13 de la calle de San Francisco y n.º 1 de la del Arco. El precio de la primera 2.200 ptas. y 2.000 ptas. el de la segunda.

La subasta tendrá lugar en el domicilio de D. José Juaneda, Plaza de la Libertad n.º 22, que informará sobre el particular.

Ciudadela 6 de Enero de 1897.

## Liquidación

En la casa de los Sres. Triay y Pomar, calle de Mahón n.º 7, hay una existencia de géneros de varias y buenas clases para liquidar.

## Para Barcelona directamente

Saldrá de este puerto, el jueves próximo 28 del actual, el pailebot

## PAQUETE CIUDELANO

admite carga y pasajeros para dicho punto. Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

Quedan VEDADOS los predios denominados «Son Olivá nou» y «Lloch nou» de este término municipal, quedando prohibido poder cazar y sacar leña.

## MAPAS

DE EUROPA, iluminado, á 5 pesetas uno.  
DE ESPAÑA, id. id.  
DE MENORCA, id. id. y á dos tintas 3 id.  
DE LAS BALEARES y puerto de Mahón, 3 id.  
DE CUBA, 0'25 cénts. de peseta.  
Y de diferentes otras clases. Atlas, etc. etc.  
Se hallan de venta en esta imprenta.

## ARTE DE COCINA

## PASTELERÍA

## VIZCOCHERÍA Y CONSERVERÍA

Compuesto por Francisco Martínez Montño, cocinero mayor del Rey.

Dos pesetas, en esta imprenta.

## JARABE MARAVILLOSO

Este acreditado *Jarabe* que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por si mismo ahora que tantos abundan los catarros, pues es la verdadera *panacea* contra la *grippe* ó *dengue*, *irritaciones de garganta*, *bronquitis*, *asma* y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botella lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ  
ALAYOR

## FLOR DE EPIGRAMAS

## FLOR DE LETRILLAS

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES  
CASTELLANOS DE ESTE GÉNERO

por una Sociedad de Autores

Véndense á una peseta cada parte. En esta imprenta.

## A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, *caña de azúcar*, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preclados, 2.

MADRID

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando  
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

## MANUAL

DE

## ESTILO EPISTOLAR

ó

Novísimo Secretario

Universal

Modelos de cartas familiares, de pésame, suplicatorias, de recomendación, amorosas, comerciales, billetes de convite y despedida, etc. etc.

Formulario de documentos de su frecuencia,

por

D. Baldomero M. Ruiz

En rústica una peseta.

## EL LIBRO

DE LOS REFRANES

Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sbarbi, Pbro.

En rústica, 2 pesetas. En esta imprenta.

— 129 —

Dedicóse después el gobernador británico á organizar el país y á enderezar la administración pública, limpiándola de todos los abusos que se cometían.

Una de las primeras instituciones de los ingleses en Menorca fué la reinstalación del Vice-Almirantazgo el cual entendía en todos los asuntos de marina. Después se dedicó Stuart al arreglo de las universidades planteando una nueva ley municipal, suprimiendo algunos cargos que debió considerar inútiles y aun perjudiciales y aumentando el número de jurados en todos los ayuntamientos de Menorca.

Hasta entonces el cargo de baile general recaía en un caballero de Ciudadela y tenía jurisdicción en toda la Isla. Este baile asumía, además, el título de cónsul, por entender en todos los asuntos marítimos. Stuart abolió esta institución, declarando la independencia de cada baillía; si bien designó la universidad de Ciudadela el primer lugar, en el caso de concurrir con las demás en alguna función pública, en obsequio á su antigua primacía.

Los jurados se habían de compartir entre todos los ramos de Administración, no percibiendo emolumento alguno, bien al revés de lo que sucedía en anteriores administraciones; pues desde que se organizaron las universidades en Menorca (1301) en que se asignó á cada jurado una libra anual por razón de su trabajo, este pequeño emolumento aumentó progresivamente de tal manera que, además del coste de las *gramallas* (1), entre sueldos y gajes, costeados por la Clavería general, se llevaban un buen tirón del presupuesto. De esta suerte no era de extrañar que al ocupar Menorca por tercera vez los ingleses, estuvieran tan empeñadas las universidades.

(1) La *gramalla* consistía en un traje talar de seda carmesí distintivo de los jurados de Ciudadela y que al fin se hizo extensivo á los demás jurados de Menorca. En los días de luto esta vestimenta era negra.

— 130 —

La obligación de recaudar la *tasa* ó contribución se había de rematar en pública subasta, y los jurados semanalmente debían tomar nota exacta del dinero existente en las arcas ó en poder del Clavario. Debían igualmente efectuar todos los acopios de granos para el abasto público, señalando el precio de los mismos, y de acuerdo con el Gobernador debían señalar también los precios del pan, carne, vino, queso y otros comestibles, acomodándose á las circunstancias de los tiempos y estaciones. El estanco del aguardiente corria asimismo á cargo de los jurados, con cuyo producto debían atender á varias obligaciones y entre ellas á las obras públicas, para las que debían emplear personas aptas sin salario fijo, sinó acomodado á la habilidad y exactitud de cada obrero en el desempeño de su cargo.

Respecto al general Stuart, no se daba punto de reposo en recorrer la Isla, visitando los pueblos del interior y activando en las costas las obras de fortificación y defensa. Al llegar á Ciudadela celebró una larga conferencia con el obispo Dr. Vila, en la que le confirmó en nombre de su gobierno su sagrada misión; pero debiendo en lo sucesivo percibir sus rentas del estado imperante y depender directamente de Su Santidad, de cuyas órdenes debía dar cuenta al Gobernador. Ambas autoridades quedaron al parecer acordes, y al cabo de pocos días (15 de Enero) el obispo verificó su entrada en Mahón con los honores debidos, prestando después juramento de fidelidad al monarca de la Gran Bretaña.

Pero pronto se suscitaron desavenencias, pues la ingerencia de Stuart en asuntos de disciplina eclesiástica hubieron de afectar el bondadoso carácter del Prelado que ya lo estaba á consecuencia de algunos disgustos en donde experimentados en su visita pastoral á Mahón y Alayor una parte del clero no respondía á sus evadas miras.